

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO: BS-F-26 FECHA: 2025-04-04	VERSION: VS
---	--	--------------------------------------	-------------

1. Número del contrato 665 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026	A 30/06/2026
4. Nombre contratista OSCAR CRUZ MORENO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 97611180	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución GUAVIARE	San Jose del Guaviare
Grupo Territorial Guaviare			

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si

<div>  <div> INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN </div> </div>		<div> <div>CÓDIGO : BS-F-26</div> <div>FECHA : 2025-04-04</div> </div>	<div> <div>VERSION: V5</div> </div>
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe	
665 - 2026	Mensual	1/06/2026	A 30/06/2026
3		<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>	
4	Si	<p>En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Programa de Reinserción Integral (PRI) y en el marco de las acciones de articulación institucional y gestión territorial, se continuó promoviendo el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta disponible de entidades públicas y privadas, contribuyendo a la garantía de derechos, el fortalecimiento de capacidades y la construcción de oportunidades para su inclusión social y económica.</p> <p>En la línea estratégica social, eje temático de educación, se dio continuidad al programa flexible Tejendo Saberes en los dos puntos de atención. En el sector de Nueva Colombia participaron seis estudiantes y en el área urbana de San José del Guaviare tres estudiantes. En términos generales, los participantes permanecieron activos en su proceso formativo; no obstante, dos firmantes de San José del Guaviare presentaron interrupciones en su participación, por lo que se establecieron compromisos orientados a la reanudación de sus estudios y a la nivelación de su proceso académico.</p> <p>De igual manera, se realizó seguimiento a los dos firmantes que adelantan estudios profesionales en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), mediante el programa de gratuidad del Ministerio de Educación Nacional. De estos, un estudiante aplazó temporalmente sus actividades académicas con el propósito de retomárselas durante el segundo semestre de 2026, mientras que la otra estudiante continúa vinculada y activa en su proceso de formación profesional.</p> <p>En el componente de fortalecimiento organizativo y asociativo, se destaca la participación de firmantes de paz en la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, desarrollada en el marco de la acción 2.3.1.1.1, la cual busca fortalecer capacidades productivas, organizacionales y de liderazgo, promoviendo la consolidación de iniciativas colectivas y sostenibles.</p> <p>Asimismo, se continuó con la implementación del convenio de inclusión laboral suscrito con We Effect, facilitando la vinculación de firmantes de paz interesados en acceder a oportunidades de empleo, conforme a las acciones definidas en sus respectivos Planes Individuales Generales y orientadas a fortalecer sus condiciones de empleabilidad e inclusión económica.</p> <p>Por otra parte, se mantuvo el acompañamiento a la firmante que participa en el proceso de incidencia política, en el marco de la acción 4.2.1.1.1 "Participación Ciudadana, Incidencia Política y Participación Social", promoviendo su participación activa en escenarios de representación y fortalecimiento de capacidades de liderazgo.</p> <p>En conclusión, las actividades desarrolladas durante el periodo permitieron fortalecer la articulación interinstitucional y la gestión territorial, favoreciendo el acceso efectivo de la población en reincorporación a oportunidades educativas, laborales, productivas y de participación social, en concordancia con los objetivos del PRI, los planes territoriales de reincorporación y la aplicación de los enfoques diferenciales establecidos.</p>	
5	Si	<p>En cumplimiento de los lineamientos operativos del Programa de Reinserción Integral (PRI) y en el marco de la línea estratégica económica, durante el mes de junio se adelantaron acciones de seguimiento y orientación dirigidas al fortalecimiento de las iniciativas productivas de la población en proceso de reincorporación asignada.</p> <p>En este contexto, se realizó el seguimiento a un proyecto productivo individual asociativo identificado con el código PRE-PP 38480, utilizando el formato IR-F-135. Esta iniciativa corresponde a un proyecto de ganadería doble propósito, orientado a la producción de leche y carne, el cual es administrado por los beneficiarios como capital semilla para el fortalecimiento de su unidad productiva. Durante el seguimiento se verificó el estado del proyecto y se brindó asesoría técnica enfocada en el fortalecimiento de los procesos productivos, con el propósito de contribuir a su sostenibilidad y a la generación de ingresos que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias.</p> <p>De manera complementaria, a través de las atenciones psicosociales realizadas durante el periodo, se continuó orientando a las personas firmantes de paz sobre la importancia de identificar, formular y consolidar propuestas productivas acordes con sus capacidades, conocimientos, experiencias y contexto territorial. Estas orientaciones se desarrollaron conforme a la ruta definida por la línea estratégica económica del PRI, promoviendo alternativas que permitan optimizar recursos, reducir costos de producción, incrementar los ingresos y fortalecer las condiciones de bienestar de sus núcleos familiares.</p> <p>Asimismo, este ejercicio de acompañamiento permitió identificar intereses productivos, habilidades y perfiles ocupacionales con potencial para la estructuración de futuras iniciativas económicas, fortaleciendo las capacidades individuales de la población atendida y facilitando su preparación para acceder a los mecanismos de apoyo establecidos por la entidad.</p> <p>En consecuencia, las actividades desarrolladas durante el mes contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades productivas y a la promoción de estrategias de generación de ingresos sostenibles, al tiempo que permitieron avanzar en el seguimiento y acompañamiento de los proyectos productivos conforme a los procedimientos y lineamientos institucionales vigentes.</p>	
6	Si	<p>En cumplimiento de los lineamientos institucionales y de las orientaciones impartidas por la supervisión, durante el mes de junio se garantizó el registro oportuno, completo y actualizado de la información correspondiente a la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), asegurando su consistencia y trazabilidad conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.</p> <p>En el marco de la implementación de la Resolución 2319 de 2024 y de las acciones contempladas en el Programa de Reinserción Integral (PRI), se efectuó el registro de las atenciones psicosociales individuales y colectivas desarrolladas tanto en el área urbana como rural. Estas acciones beneficiaron a 34 firmantes de paz en el municipio de San José del Guaviare y a 15 firmantes en la vereda Nueva Colombia.</p> <p>Asimismo, durante el periodo reportado se realizó el primer seguimiento correspondiente al mes de junio al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Individual Anual 2026, mediante la ejecución y registro de las actividades asociadas al código SEG-PRI. De igual manera, se adelantó la suscripción del Plan Individual General y del Plan Individual Anual con el firmante que se encontraba pendiente de este proceso debido a una situación de traslado.</p> <p>Como resultado de estas acciones, quedaron debidamente firmados y cargados en el SIRR los 49 Planes Individuales Generales y Anuales correspondientes a los firmantes activos asignados al facilitador.</p> <p>De forma complementaria, se realizó el registro y soporte de las actividades desarrolladas en el marco de los diferentes convenios y acciones institucionales, garantizando la adecuada documentación de los procesos ejecutados. En este sentido, los soportes fueron relacionados en las planillas de atención individual IR-F-42, las planillas de atención colectiva IR-F-103 y el Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales IR-F-135, incorporando los códigos SEG-PRI 1.1.3.1.5.1 y 1.1.3.1.5.2, de conformidad con los manuales, protocolos y guías de atención vigentes.</p> <p>Finalmente, todos los documentos y evidencias generados durante el periodo quedaron debidamente incorporados al SIRR y reposan bajo custodia del área de gestión documental, garantizando la calidad, confiabilidad e integridad de la información registrada, así como el cumplimiento de los lineamientos institucionales para la gestión, seguimiento y monitoreo de los procesos de reincorporación.</p>	
7	Si	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	
8	Si	<p>Durante el mes de junio, y en el marco del apoyo a la implementación de los métodos operativos del Programa de Reinserción Integral (PRI), se desarrollaron las actividades conforme a los lineamientos técnicos y operativos vigentes establecidos por la entidad. Para ello, se emplearon los diferentes instrumentos y mecanismos de seguimiento y control definidos, entre los que se destacan la aplicación de los instrumentos contemplados en la Resolución 2319 de 2024, la utilización de la Malla de Acciones del Programa de Reinserción Integral V5, los códigos de actividad de la Ruta 899, las bases de seguimiento en Excel suministradas por la entidad (ARCHIVO DE CONSULTA 11-06-2026 y 22062026_Reporte_avance_programación2026), así como los documentos en formato PDF IR-M-08 Planes de Reinserción Individual (Borrador) y 20260609 Presentación Orientación Fase Seguimiento. De igual manera, se tomó como referencia el Plan Individual Anual 2026 de cada firmante de paz y se hizo uso permanente del Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR).</p> <p>La implementación de estas herramientas permitió fortalecer el seguimiento a las acciones priorizadas, verificar la pertinencia de su selección para la posterior ejecución y generar información oportuna, confiable y precisa, facilitando la toma de decisiones institucionales frente a la oferta programada para la vigencia 2026.</p> <p>Asimismo, se brindó atención psicosocial individual a 34 firmantes de paz en el municipio de San José del Guaviare y a 15 firmantes en la vereda Nueva Colombia, ubicada en el municipio de Vista Hermosa (Meta), contribuyendo al acompañamiento integral y al fortalecimiento de sus procesos de reincorporación.</p> <p>Como resultado del análisis de la información recopilada y de las atenciones psicosociales realizadas, durante el mes de junio se efectuó el primer seguimiento a los Planes Individuales Anuales, en cumplimiento de las actividades previstas para cada participante. Dichos planes constituyen un instrumento fundamental dentro del proceso de reincorporación integral de cada uno de los firmantes de paz.</p>	
9	Si	<p>En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN), durante el mes de junio se realizó la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, de conformidad con el cronograma definido por la entidad. Esta revisión incluyó la asignación mensual, el Suministro Económico de Alimentación (SEA) y los demás beneficios económicos aplicables.</p> <p>Como resultado de este proceso, se confirmó que, de los 49 firmantes de paz activos asignados al facilitador, 40 recibieron oportunamente la asignación mensual, el SEA y los demás beneficios económicos correspondientes.</p> <p>Por su parte, nueve (9) firmantes no recibieron dichos beneficios debido al incumplimiento de los requisitos establecidos para acceder dentro del proceso Programa de Reinserción Integral (PRI) equivalente a un (1) SMMLV, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 0546 de 2026, artículo 44, parágrafo 1, el cual establece que serán beneficiarios de la asignación mensual únicamente quienes no tengan vínculo contractual, laboral, legal o reglamentario, ni contratos de cualquier naturaleza que les generen ingresos equivalentes o superiores a un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV).</p> <p>Asimismo, se evidenció una novedad relacionada con un firmante de paz que se reincorpora nuevamente al proceso el 31 de marzo de 2025 y que no había podido recibir sus beneficios económicos debido a la imposibilidad de activar una cuenta bancaria. No obstante, durante el mes de junio, el Fondo Colombia en Paz logró transferir los recursos a una cuenta del Banco Agrario. Actualmente, el beneficiario adelanta los trámites requeridos por la entidad financiera para acceder a los recursos y hacer uso adecuado de estos, ya que no ha sido posible poderlos retirar.</p> <p>Frente a esta situación, se realizaron oportunamente las gestiones necesarias, brindando orientación al firmante y articulando acciones con el equipo jurídico, con el propósito de activar los mecanismos institucionales establecidos para la atención y solución de este tipo de casos.</p> <p>De esta manera, se garantiza el seguimiento permanente a la novedad reportada, a la espera de la validación y plena activación de la cuenta bancaria del participante, asegurando el cumplimiento de los procedimientos definidos por la ARN.</p>	

<div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
		<div>FECHA : 2025-04-04</div>		<div>VERSION: V5</div>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
665 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Durante el periodo reportado, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se participó de manera permanente en los diferentes espacios de articulación, seguimiento y coordinación convocados por la supervisión, incluyendo reuniones presenciales y virtuales, mesas de trabajo y comités desarrollados en el marco de la implementación del Programa de Reinserción Integral (PRI). Estos escenarios permitieron revisar los avances de las actividades programadas, fortalecer la apropiación de los lineamientos técnicos y operativos vigentes, realizar seguimiento a las acciones en curso y contribuir a la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento del proceso de reincorporación integral de los firmantes de paz. De igual manera, la participación activa en estos espacios facilitó la consolidación y el reporte oportuno de información relacionada con el desarrollo de las actividades asignadas, la atención y resolución de inquietudes de carácter operativo, así como la articulación con los diferentes actores involucrados en la ejecución del programa. En este contexto, durante el mes de junio se avanzó en el primer seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en los Planes de Reinserción Individual Anual de los firmantes de paz asignados, verificando el estado de avance de los compromisos definidos y generando insumos para la actualización de la información correspondiente. Lo anterior contribuyó al cumplimiento de las metas previstas y a la adecuada implementación de las orientaciones y directrices impartidas por la supervisión. A continuación, se relacionan las reuniones, mesas de trabajo, comités y demás jornadas de seguimiento y articulación desarrolladas durante el periodo reportado: • 02 de junio de 2026, de 8:00 A.M. a 4:00 P.M: Espacio de cuidado psicosocial, "vivir de todo corazón" con la orientadora psicosocial nacional. La actividad permitió generar un espacio de reflexión y fortalecimiento personal, brindando herramientas para el autocuidado y el bienestar emocional. • 04 de junio de 2026, de 8:30 A.M. a 12:0 P.M: Audiencia pública rendición de cuentas 2025, espacio institucional destinado a presentar los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2025, fortaleciendo transparencia y el acceso a la información. • 09 de junio de 2026, de 2:30 a 3:30 P.M: Producción y consumo sostenible en la semana ambiental, La actividad permitió fortalecer los conocimientos sobre producción y consumo sostenible, sensibilizando a los participantes acerca de su papel en la conservación de los recursos naturales. • 10 de junio de 2026, de 11:00 a 11:59 A.M: Desminado humanitario en Colombia, La actividad permitió fortalecer los conocimientos sobre el desminado humanitario y su importancia para la protección de la vida, la seguridad de las comunidades y la consolidación de la paz en los territorios afectados por la presencia de artefactos explosivos. • 11 de junio de 2026, de 9:00 a 10:00 A.M: Efectos y desafíos del cambio climático, la actividad permitió generar conciencia sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles y promover acciones que contribuyan a la protección del medio ambiente, fortaleciendo el compromiso individual y colectivo frente a los desafíos del cambio climático. • 18 de junio de 2026, de 8:30 a 10:30 A.M: Reunión con la profesional social de como realizar el primer seguimiento al plan individual anual 2026, la reunión permitió aclarar inquietudes y fortalecer el conocimiento sobre el proceso de seguimiento al Plan Individual Anual 2026, contribuyendo al cumplimiento oportuno y adecuado de los compromisos establecidos. • 23 de junio de 2026, de 9:00 a 11:00 A.M: Conversatorio, Masculinidades cuidadoras paternal desde el cuidado y la corresponsabilidad, lo que permitió reflexionar sobre la importancia del cuidado compartido y la corresponsabilidad en el ámbito familiar y social, promoviendo prácticas que favorecen la equidad, el respeto y el bienestar de las familias y comunidades. • 26 de junio de 2026, de 10:00 a 11:59 A.M: Temes de gestión ambiental con la empresa ambiental, donde se fortaleció los conocimientos en materia de gestión ambiental, promoviendo la adopción de buenas prácticas orientadas a la protección del medio ambiente, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de las políticas ambientales vigentes.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el periodo reportado, se dio cumplimiento a los lineamientos de gestión documental establecidos por la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN), mediante la organización, registro y trámite oportuno de la documentación generada en el desarrollo de las actividades misionales, de acuerdo con los procedimientos y tiempos definidos por la entidad. En el marco de estas actividades, se realizó la clasificación y consolidación de los soportes documentales físicos y digitales derivados de las atenciones y procesos ejecutados. Entre los documentos gestionados se encuentran las planillas de atención individual (IR-F-43), las planillas de atención colectiva (IR-F-103) y el Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales (IR-F-135). Cada uno de estos soportes fue registrado en las respectivas matrices de seguimiento en Excel, indicando el tipo documental y el número de folios correspondientes. Asimismo, la documentación física fue entregada al área de Gestión Documental para su archivo, custodia y conservación, conforme a las disposiciones institucionales. A su vez, los archivos digitales y las actas de entrega debidamente firmadas fueron conservados como evidencia y respaldo de la gestión realizada. La ejecución de estas acciones contribuyó a garantizar la adecuada administración de la información, fortaleciendo su trazabilidad, organización, conservación y disponibilidad para consulta, en cumplimiento de las políticas y directrices documentales vigentes de la ARN.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<div>OSCAR CRUZ MORENO</div> <div>Firmado digitalmente por OSCAR CRUZ MORENO</div> <div>Nombre: OSCAR CRUZ MORENO</div>	<div></div> <div>Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo</div> <div>Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO</div> <div>Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21</div>
Fecha: 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>